Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción

CONTROLADO
Contraloría Interna

Informe Nº 030/2013

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el artículo 10 numeral 9, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de la Propuesta presentada en la convocatoria que se identifica seguidamente----------

1) Datos de la Convocatoria:

a) Número de PAC : 262.767
b) Nombre del Llamado : Locación de Inmueble para los Juzgados de Paz de Concepción
c) Modalidad : Locación de Inmuebles

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

2) **Acto de Apertura de Sobres:** En fecha 13 de agosto de 2013, siendo las 12:00 hs., en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la apertura de la oferta presentada

1. **NINA S.A.** RUC: 80035978-0

3) **Documentos Presentados:** la oferente ha presentado la declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad, establecida en el inciso "W" de la Ley 2.051/03, la Carta Oferta y la Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme a lo solicitado.----------

4) Evaluación Técnica: es necesario el alquiler de un local más amplio para el asiento de los Juzgados de Paz de Concepción, en donde se ha seleccionado el inmueble de la firma NINA S.A., ubicado en la Avda. Pinedo 860 esq. Mayor Otaño, CTA., CTE. CTRAL. N° 17-031-03, FINCA N° 667, que satisface las necesidades para albergar con comodidad a las Dependencias mencionadas, y se encuentra en una ubicación preferencial dentro de la ciudad, lo que permite rapidez y economía en el desplazamiento. El canon mensual del alquiler es de Gs. 6.600.000 (guaraníes seis millones seiscientos mil) IVA incluido, por un periodo de 17 (diez y siete) meses.----------

5) **Normativa Legal**: El art. 44 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece las disposiciones generales que deben observarse para la locación de bienes inmuebles, al estatuir que: "Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; ***aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa,*** el art. 5° inc. a) de la Resolución 458/12 de la DNCP, donde se ha determinado la propiedad para alquilar teniendo en cuenta su adecuación a las necesidades de la institución, *y a través del art. 6° inc b) de la Res. N° 458/12, se ha seleccionado la vivienda de la firma NINA S.A. para sede del Asiento de Los Juzgados de Paz de Concepción.* La validez de la contratación queda sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria en el presente ejercicio fiscal, así como para el ejercicio fiscal 2014, atento al Artículo 14 de la Ley 2051/03.----------

6) **Recomendación**: La Sub Unidad Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta las disposiciones legales que anteceden, recomienda:

a) Adjudicar por el Total el llamado "Locación de Inmueble para los Juzgados de Paz de Concepción", PAC 262.767, a la firma **NINA S.A.**, para el asiento de Los Juzgados de Paz de Concepción, por ajustarse su propuesta a las bases y

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

CONTROLADO
Contraloría Interna

Lic. Neri D. Fernández R.
Jefe de Control y Seguimiento

condiciones del llamado; y conforme a lo establecido en el art. 44, in fine de la Ley Nº 2051/03 y a la Res. Nº 458/012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Suscribir contrato de locación por un periodo de 17 (diez y siete) meses desde el 01/08/2013 al 31/12/2014, con la firma **NINA S.A.**, con un canon mensual de guaraníes seis millones seiscientos mil (Gs. 6.600.000) IVA incluido, por un periodo 5 (cinco) meses, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2.013, y por un periodo de 12 (doce) meses, Ejercicio Fiscal 2.014; supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios asignados dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación.----------

LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 14 de agosto de 2013.-

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

Ítem	DESCRIPCION	LOCADOR	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Alquiler de Local para sede de los Juzgados de Paz de Concepción	NINA S.A.	6.600.000	17			112.200.000
							112.200.000

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

CONTROLADO
Contraloría Interna

Lic. Nelly D. Fernández R
Jefe Sec... Control y Seguimiento

ANEXO B - 02 - 09

Cuadro Adjudicación de Ofertas

Ítem	DESCRIPCION	LOCADOR	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Alquiler de Local para sede de los Juzgados de Paz de Concepción	NINA S.A.	6.600.000	17			112.200.000
							112.200.000

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

CONTROLADO
Contraloría Interna

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Se... ...trol y Seguimiento